

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1769

ABALLE SAN ROMAN, José Antonio; hijo de Francisco y Manuela, natural de Panjón (Nigrán); de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Panjón (Nigrán); comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Joaquín Jaudenes y Bárcena, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de esta información sumaria, por su falta de presentación el 20 de Diciembre último, en el trozo de Bayona.—Bayona, 15 de Febrero de 1918.—Joaquín Jaudenes.

JM—980

1770

ADROVER EZQUERDO, Pedro; hijo de Jaime y de Angela, natural de Villajoyosa (Alicante), de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada D. Manuel Bástarreche y Díez de Buines, para prestar declaración.—Cádiz á 10 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Manuel Bástarreche.

JM—1007

1771

ALARCON MARTINEZ, Juan; inscrito al folio 45 del alzamiento de 1917, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, número 20, segundo piso, tercera puerta; procesado por prófugos; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Miguel Munuera López, Ayudante de Marina de Mazarrón, Juez instructor de la Academia de esta ciudad.—Puerto de Mazarrón á 20 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Miguel Munuera.

JM—1078

1772

ALOMAR MARTORELL, Antonio; hijo de Pedro José y de Juana María, natural de Lluti (Mallorca), Ayuntamiento de Lluti, provincia de Baleares, soltero, herrero, de veintidós años; a vecindado últimamente en Palma; procesado por la falta grave de incorporación á filas para recibir instrucción; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, y Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Palma, número 61, D. Andrés Alós Oifre, residente en Palma. Cartel del Carmen, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado re-

belde.—Palma, 13 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Alós.

JG—1091

1773

ALONSO PRIETO, Ildefonso; hijo de Marcos y de Francisca, natural de Pozuelo Páramo, Ayuntamiento de idem, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, cuyas señas particulares son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca ancha, color rojo, con pecas; domiciliado últimamente en Pozuelo Páramo, Ayuntamiento de idem, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Andrés Arce Llevada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León á 8 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Andrés Arce.

JG—1059

1774

ALTADIL GIL, Mariano; hijo de Gabriel y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,646 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Barcelona, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, con destino en el nuevo Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer.

JG—995

1775

ALVAREZ ALMARZA, Felipe Alfonso; hijo de Felipe y María Manuela, natural de Villar, Ayuntamiento de Villabriego (León), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Agustín Navarrete Montero, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Navarrete.

JG—1074

1776

BARRA FERNÁNDEZ, José; hijo de Laureano y Jacinta, natural de Ars (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos miedados, nariz regular, barba naciente, color sano, frente regular, boca idem, su aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Barcelona, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Reus, ante el Juez instructor D. Pedro de Velasco Martínez, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Tetuán, número 17, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Reus, 15 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Pedro Velasco.

JG—1039

1777

BARROS, Manuel; natural de Panjón (Nigrán), de estado soltero, profesión de-

domiciliado únicamente en Panjón (Nigrán); comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Joaquín Jaudenes y Bárcena, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de esta información sumaria, por su falta de presentación el 20 de Diciembre último en el Trozo de Bayona.—Bayona, 18 de Febrero de 1918.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Joaquín Jaudenes.

JM—978

BELLO CALOIS, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de Tesmén, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,690 metros; domiciliado únicamente en Tesmén, sujeto á expediente por falta á concentración á la Caja de Balaguer; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Sebastián Pozas Pérez, del Regimiento Dragones de Montesa, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Sebastián Pozas.

JM—984

BLANCO ARDENAS, Ramón; hijo de Manuel y Angela, natural de La Rebolla, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado únicamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Agustín Navarrete Montero, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Navarrete.

JM—1080

BLANCO PÉREZ, Miguel; hijo de Miguel y Hortensia, natural de Bena, Ayuntamiento de Onís, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, estatura 1,777 metros; domiciliado únicamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Agustín Navarrete Montero, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Navarrete.

JM—1081

BLANCO VELLINA, Rogelio; hijo de Pedro y Dionisia, natural de Nava, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,597 metros; domiciliado únicamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Jorge Gil Caballero, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Jorge Gil.

JM—1085

BORDELLO PORTELS, Martín; hijo de Joaquín y de Rita, natural de Pereada, provincia de Gerona, profesión jornalero, de veintiún años, cuyas señas particulares son: estatura 1,64 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color

(Continúa en la página 813.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUESECRÉTARIA

*ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos y excedentes,
cerrado en 31 de Diciembre de 1917.*

(Continuación de la GACETA del día 2 de Marzo de 1918.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS						
					EN LA CLASE		AL ESTADO				
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..		
120	D. Daniel Polanco Navarro.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Valladolid.....	52	10	11	1	18	28	10	13
121	D. José María Díaz Garrido.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	49	10	27	1	18	23	3	20
122	D. Pedro Antonio Armendáriz Díaz.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Madrid.....	47	6	18	1	9	22	6	24
123	D. Juan Bartho Sánchez Sierra.....	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	León.....	42	7	2	1	11	18	4	17
124	D. Manuel Benimeli Valdivila.....	Tesorero de Hacienda de Huesca.....	Alicante.....	52	9	2	1	11	16	16	11
125	D. Juan Bengoechea y Valle.....	Dirección de Contribuciones.....	Sevilla.....	51	5	15	1	10	24	90	1
126	D. José Arri Lager.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Lérida.....	Saint Thomas.....	52	5	18	1	10	18	17	7
127	D. Miguel Pascual de Bonanza y Castillo.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Castellón.....	Alicante.....	42	2	28	1	10	15	17	5
128	D. Fidel Ullos y Araújo.....	Administrador de Contribuciones de Badajoz.....	Orense.....	57	9	8	1	10	14	33	8
129	D. Luis Barbero y Casal.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Almería.....	Guadalajara.....	57	11	7	1	10	8	42	8
130	D. Atanasio González Fontano.....	Tesorero de Hacienda de Lugo.....	Pontevedra.....	47	7	29	1	10	22	2	27
131	D. Nicolás Domínguez de Alcahud y Díaz de la Barcena.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	Baleares.....	57	4	16	1	9	23	28	3
132	D. César Salvatierra y del Val.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	Madrid.....	45	5	21	1	3	20	24	1
133	D. Cristóbal Piñana y López del Hoyo.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	40	11	1	1	8	16	25	6
134	D. Pablo Pardo y Vila.....	Tesorero de Hacienda de Salamanca.....	Lugo.....	57	2	1	1	7	16	92	8
135	D. José Rodríguez Gil.....	Administrador de Contribuciones de Jaén.....	Sevilla.....	57	1	30	1	7	12	31	8
136	D. Fausto Federico Cárcar y Juliá.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Badajoz.....	Madrid.....	61	1	12	1	7	3	44	8
137	D. Francisco de Mendoza y Correda.....	Tesorero de Hacienda de Orense.....	Coruña.....	51	9	10	1	6	23	24	4
138	D. Carlos García del Valle.....	Administrador de Contribuciones de Pontevedra.....	Oviedo.....	53	4	5	1	6	16	19	6
139	D. Joaquín de la Rosa y Ruiz de la Herrán.....	Administrador de Contribuciones de Albacete.....	Málaga.....	62	1	22	1	6	12	98	6
140	D. Manuel Asensio y Caro.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.....	Sevilla.....	50	3	19	1	5	8	23	10
141	D. Luis Lavín y Surga Cortés.....	Tesorero central.....	Sevilla.....	44	11	11	1	4	14	18	6
142	D. Alfonso Díaz y Andrés.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	Valencia.....	52	1	5	1	4	8	33	8
143	D. Miguel Castellvi y Catalá.....	Depositario de Hacienda de Barcelona.....	Tarragona.....	51	5	15	1	2	20	34	11
144	D. Anastasio Luis Alvareda y Aspe.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Madrid.....	39	1	6	1	2	18	23	2
145	D. Fernando Márquez de la Plata.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Sevilla.....	43	1	23	1	2	16	23	7
146	D. Eduardo Relja y Mora.....	Interventor de Hacienda de León.....	Pontevedra.....	50	2	28	1	1	12	25	2
147	D. Rafael Álvarez y González.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Zaragoza.....	Alicante.....	61	4	21	1	1	10	38	1
148	D. Leopoldo Soto y Rueda.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.....	Santander.....	58	3	10	1	1	25	5	20
149	D. Manuel Rosell y López.....	Intervención central.....	Madrid.....	54	7	20	1	2	20	29	1
150	D. Arturo Anaya y Gómez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Salamanca.....	59	3	28	1	2	20	26	8
151	D. Jaime Fantoni de los Ríos.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Cádiz.....	55	7	8	1	2	20	24	3
152	D. Emilio Ortiz y Lapeña	Jefe de la Sección de operaciones mecánicas de Loterías.....	Madrid.....	50	4	9	1	2	20	19	11
153	D. Emilio Álvarez Cervera	Depositario de Hacienda de Valencia.....	Valencia.....	51	9	20	1	2	17	20	4
154	D. Luis Garcés de Mareda.....	Depositario de Hacienda de Sevilla.....	Barcelona.....	59	2	28	1	2	14	41	1
155	D. Luis Márquez Anglada.....	Depositario de Hacienda de Granada.....	Granada.....	58	7	22	1	2	13	28	3
156	D. Francisco Delgado Aljama.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Cáceres.....	Córdoba.....	52	2	4	1	2	9	35	4
157	D. Aurelio Zabay y Escanero.....	Tesorero de Hacienda de Gerona.....	Zaragoza.....	52	5	14	1	2	1	33	9
158	D. Gregorio Ortiz y Cruz.....	Tesorero de Hacienda de Ciudad Real.....	Logroño.....	37	8	11	1	1	15	11	9
159	D. Eduardo García-Bajo Guillón.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Zamora (Efecto).....	Ávila.....	43	5	26	1	2	16	10	11
		EXCEDENTES									
1	D. Angel García Vinlogra y Merino.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.....	Cáceres.....	61	10	6	6	9	16	20	6

2	D. Eduardo Amor y Díaz.
3	D. Alfonso Aguirre y Cáceres.
4	D. Manuel Jiménez García.
5	D. Jenaro Alonso Bayón.

Oficiales de primera clase.**ACTIVOS**

1	D. Francisco López Gárcia.
2	D. Pablo Roda y San Juan de Santa Cruz.
3	D. Vicente Girauta Pérez.
4	D. Julián Reigueras y Pérez.
5	D. Francisco Serrato y Gavilán.
6	D. Enrique Jiménez Picó.
7	D. Manuel Lacarra y Altzaguirre.
8	D. Trinidad Jurado y Sarmiento.
9	D. Francisco Ponce de León y Gayte.
10	D. Luis Macho Millet.
11	D. Diego Alós y Rivero.
12	D. Alejandro Guzmán y Elizaga.
13	D. Juan José Bonifaz Rico.
14	D. Carlos Meléndez y París.
15	D. Francisco Díaz Molina.
16	D. Leónel Rodríguez y Rodríguez.
17	D. Manuel Astray González.
18	D. Enrique Martínez Uceda.
19	D. Félix Giraldez Fagández.
20	D. Manuel Díaz Valdés Urbina.
21	D. Joaquín Duque e Iglesias.
22	D. Luciano de Arredondo y López Manzanar.
23	D. José Luis de Alzaga y Torres.
24	D. Ignacio Suárez y Suárez.
25	D. Antonio Valls Castelo.
26	D. Juan Siquier y Singala.
27	D. Leopoldo Coig Rebagliati.
28	D. Manuel Jalón y Fernández.
29	D. Eduardo de las Fuentes Martínez.
30	D. Juan Blanco Vilanueva.
31	D. Rafael Luque Barbudo.
32	D. Lino Solís y Poláez.
33	D. Fernando Muñoz Maroto.
34	D. Manuel Guerra Matesanz.
35	D. Manuel González-Caballero de Castilla.
36	D. Manuel Montero Fernández.
37	D. Francisco Guerrero Hernández.
38	D. Agustín Jiménez Vilches.
39	D. Miguel Morales y Ruiz.
40	D. Ignacio Coco Delgado.
41	D. Benigno Somoza de Armas.
42	D. Alberto Peyrona y Tudury.
43	D. Miguel Fontela Campomanes.
44	D. Luis Catalina Martínez.
45	D. Enrique Pancooro y Muro.
46	D. José Burairos Trigo.
47	D. Rafael Tentor y López Domínguez.
48	D. Carlos Sidro Herrera.
49	D. Julián Basabe y Cotoner.
50	D. Enrique de Mustiera y Jeanneau.
51	D. Tomás Barreda y Rodríguez.
52	D. Gumersindo Francisco Cortés y Escolar.
53	D. Alejandro Aguilar y Vidal.
54	D. Antonio Toscano y Flores.

Dirección de Propiedades e Impuestos.
Administrador de Propiedades e Impuestos de Ávila.
Tesorero de Hacienda de Huesca.
Administrador de Contribuciones de Cuenca.

Madrid.	58	2	18	1	6	7	35	6	15
Madrid.	49	9	16	0	9	5	12	10	26
Madrid.	50	8	14	0	1	26	19	0	26
Madrid.	38	6	13	0	0	12	14	6	0
Palencia.	60	9	17	8	0	19	19	7	20
Alava.	68	8	5	5	21	13	1	23	
Zaragoza.	60	10	6	5	4	17	7	8	12
Madrid.	41	0	19	5	3	0	22	10	25
Málaga.	58	8	6	6	1	6	34	3	19
Murcia.	58	4	14	5	0	13	21	8	3
Sevilla.	58	7	24	5	0	0	38	5	3
Sevilla.	62	10	23	4	11	7	12	3	29
Sevilla.	40	1	19	4	1	2	19	7	13
Madrid.	54	0	4	4	10	22	36	1	21
Madrid.	49	10	12	4	0	0	22	18	4
Soria.	44	8	7	4	8	0	24	10	10
Madrid.	49	1	6	4	6	24	14	6	0
Madrid.	58	1	25	4	6	9	42	11	29
Almería.	53	5	23	4	6	5	25	5	27
Orense.	64	6	21	2	2	10	32	8	7
Coruña.	50	0	9	4	2	0	21	3	5
Toledo.	55	5	17	4	1	9	24	3	29
Madrid.	39	2	18	8	11	11	18	2	4
Madrid.	60	0	18	3	11	1	29	2	4
Valladolid.	47	10	14	3	10	21	29	7	1
Valadolid.	60	11	17	3	8	10	38	3	36
Madrid.	47	8	1	3	4	20	24	9	8
Madrid.	48	0	21	3	4	19	29	7	9
Canarias.	58	9	16	3	1	21	35	7	3
Baleares.	62	2	21	2	11	17	36	3	15
Madrid.	48	2	26	2	11	0	19	3	17
Pontevedra.	44	5	0	2	10	10	36	7	0
Madrid.	56	9	29	2	9	0	87	0	0
Burgos.	56	9	28	2	9	0	87	0	0
Córdoba.	57	4	6	2	8	9	26	10	26
Oviedo.	49	6	0	2	8	0	32	3	28
Ciudad Real.	56	9	17	2	8	0	29	7	3
Valladolid.	68	7	28	2	8	0	13	7	3
Sevilla.	60	11	9	2	7	0	39	5	6
Coruña.	58	8	27	2	7	0	25	8	0
Madrid.	42	0	27	2	6	0	19	5	19
Málaga.	62	9	10	2	6	0	37	10	16
Huelva.	50	3	13	2	5	14	19	4	11
Jaén.	49	2	1	2	5	12	13	3	9
Cuba.	53	7	12	2	6	0	35	6	12
Zaragoza.	46	8	23	2	5	0	19	3	13
Oviedo.	54	3	12	2	4	24	13	3	29
Guadalajara.	46	6	10	2	4	23	25	3	20
Logroño.	51	5	16	2	4	14	12	5	21
Alicante.	47	11	29	2	4	13	27	4	3
Málaga.	48	8	25	2	4	13	25	8	4
Segovia.	37	4	3	2	4	11	17	10	28
Vizcaya.	48	3	17	2	4	1	22	2	17
Madrid.	37	7	1	2	4	0	20	9	20
Valladolid.	54	0	10	2	4	0	13	6	7
Madrid.	60	11	18	2	2	7	41	4	18
Zamora.	56	7	28	2	1	11	34	0	24
Huelva.	58	3	16	2	1	10	39	6	29

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SE VEN Ó DAN SERVIDO	PROVINCIA DE		SERVICIOS		ANEXADO			
			EN LA CLASE		AL VISTADO					
			SU NATURALEZA	EDAD	MES.	DÍAS...				
			Años.	Meses.	Años.	Días...				
55	D. Federico San Martín y Menéndez	Intervención central	Madrid	8	27	1	24	9	11	7
56	D. Carlos Alberti Rodríguez	Intervención de Hacienda de Ávila	Sevilla	55	2	21	28	11	11	7
57	D. Mariano Claver Pérez	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Huesca	54	5	16	21	10	10	7
58	D. Constancio Gómez Arregui	Encargado del Negociado de Alcoholes de Zaragoza	Huesca	50	2	20	20	19	7	10
59	D. Evaristo Sanz Pérez	Encargado del Negociado de Alcoholes de Valladolid	Guadalajara	62	2	5	2	15	36	10
60	D. Salustiano Casas Medrano	Administración de Contribuciones de La Coruña	Pontevedra	36	4	9	2	9	15	7
61	D. Ricardo Martínez Prieto	Administración de Contribuciones de Granada	Córdoba	58	2	4	2	2	35	11
62	D. Florentino Gil del Rincón	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	61	9	17	1	10	10	14
63	D. Angel Martín y Boyé	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Madrid	69	3	17	1	9	11	24
64	D. Manuel García Gábadón	Inspección de Hacienda de Zaragoza	Pontevedra	52	8	15	1	9	11	5
65	D. Angel Retortillo y de León	Negociado de Alcoholes de Madrid	Madrid	46	3	1	1	9	11	20
66	D. Ramón Vieytes Blanco	Inspección general	Pontevedra	38	3	19	1	9	11	11
67	D. Jesús Salgado de la Riva	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Pontevedra	37	2	6	1	9	11	7
68	D. Emilio Gárate Uribarri	Intervención general	Madrid	45	4	4	1	9	11	15
69	D. Franolseo Cariñeti Navarro	Administración de Contribuciones de Sevilla	Jaén	51	9	18	1	9	10	7
70	D. Federico Capdepón y Clavijo	Intervención de Hacienda de Alicante	Murcia	51	2	5	1	9	29	23
71	D. Juan Arribas y Zofío	Administración de Contribuciones de Burgos	Guadalajara	58	8	13	1	8	16	6
72	D. Juan Francisco Sanz de Andino y Rodríguez Sierra	Inspección de Hacienda de Madrid	Madrid	36	5	12	1	8	15	10
73	D. Andrés Troyano y Mellado	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	36	8	5	1	8	15	24
74	D. Ildefonso Agudo y Garrido	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ávila	Toledo	62	11	8	2	39	7	14
75	D. Rafael Villegas y Montesoro	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	57	1	19	1	8	30	25
76	D. Angel Arco y Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Tarragona	Cuba	66	2	1	1	7	16	13
77	D. Adolfo Marino Yáñez	Depositorio de Hacienda de La Coruña	Coruña	63	7	27	1	7	16	6
78	D. Antonio Lorente Armesto	Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo	León	52	1	16	1	6	26	28
79	D. Pedro Proa y Montañu	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	Tarragona	61	8	18	1	6	24	11
80	D. Luis Díaz Bellón	Administración de Contribuciones de Barcelona	Madrid	56	1	21	1	5	23	19
81	D. Guillermo Yáñez y Mazón	Administración de Contribuciones de Cádiz	Madrid	59	7	10	1	6	16	8
82	D. Ramón Jiménez Blasco	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huelva	Zaragoza	50	2	8	1	5	16	2
83	D. Julio Castro Benet	Administración de Contribuciones de Toledo	Zaragoza	41	7	4	1	5	12	9
84	D. Gregorio Sánchez Unanue	Intervención general	Madrid	56	2	2	1	5	21	3
85	D. Salvador Herrera Jiménez	Sección de Catastro y Registros fiscales (Subsecretaría)	Cádiz	34	8	29	1	5	16	22
86	D. Modesto de Pablo y Pérez	Intervención de las Salinas de Teruel	Burgos	36	10	17	1	5	9	7
87	D. José Manuel de Villena y Robles	Administración de Contribuciones de Valencia	Sevilla	59	9	25	1	4	34	6
88	D. José Alooso Milla	Intervención de Hacienda de Las Palmas	Albacete	49	8	8	1	4	15	9
89	D. Diego Casabuena Castro	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valladolid	Canarias	35	10	20	1	4	15	8
90	D. José Agromayor y Gil	Encargado del Negociado de Alcoholes de Logroño	Madrid	49	9	12	1	4	23	7
91	D. Francisco Campos y Gómez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Toledo	Navarra	50	8	29	1	4	9	2
92	D. Angel Conjur y Gano	Intervención general	Cludad Real	60	9	8	1	4	33	22
93	D. Bernardo Portuondo y Loret de Mola	Intervención de las Salinas de Teruel	Cuba	45	11	22	1	3	29	9
94	D. Alfredo Sanz y Lucía	Administración de Contribuciones de Valladolid	Logroño	57	3	6	1	3	29	12
95	D. Guillermo Pleó Martínez	Intervención general	Santander	49	4	5	1	3	18	11
96	D. Martín Botella y Donoso Cortés	Administrador especial de Rentas arrendadas de Pontevedra	Madrid	51	9	6	1	3	31	9
97	D. Manuel Maldonado y Maldonado	Intervención de Hacienda de Santander	Córdoba	52	»	17	1	2	19	11
98	D. Federico Guillermo Aguilar y García de la Mata	Depositario de Hacienda de Málaga	Huelva	64	10	21	1	2	81	18
99	D. Mariano Pérez Canales	Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia	Burgos	56	4	17	1	1	26	19
100	D. Nicolás Lorduy y Dini	Administración de Contribuciones de Valladolid	Habana	45	8	17	1	1	14	13
101	D. Manuel de Castro y Tiedra	Auxiliar de la Subsecretaría	Granada	45	5	20	1	1	18	24
102	D. Laureano García Solalinde y Meléndez	Administración de Contribuciones de Madrid	Zamora	50	3	7	1	1	18	26
103	D. Carlos García-Faquin y Fernández	Inspección general	Avila	34	5	11	1	1	15	9
104	D. Francisco Gómez Quintero y Giraldez	Intervención general	Sevilla	49	9	1	1	1	29	8
105	D. Gumersindo Fausto García Abascal	Administración de Contribuciones de Málaga	Cuba	42	11	18	1	1	19	6
106	D. Ramón Soprani y Arriola	Intervención de Hacienda de La Coruña	Logroño	44	9	1	1	11	26	8
107	D. Francisco García Carrasco y García Carrasco	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Cáceres	44	6	24	1	11	14	8
108	D. Ramón Cros y Torrontegui	Intervención de Hacienda de Albacete	Madrid	44	7	11	1	10	24	14

109	D. Daniel Calero Ortega.
110	D. Fernando Cosa Gayón y Gómez.
111	D. Ramón Maluquer y Soler.
112	D. Toribio Rodríguez Corredora.
113	D. Natalio González Muñoz.
114	D. Fernando Pineda y López Valdemoro.
115	D. Ramón Díaz Faus y Alvaro Celleruelo.
116	D. Vicente Ocaña y Bravo.
117	D. Andrés León Jiménez.
118	D. Carlos Díaz Muñoz.
119	D. Alejandro Iclarte y Otona.
120	D. Mariano Bosch Oppenheimer.
121	D. Isidoro Martín Rivero.
122	D. Eduardo del Pozo y Martínez.
123	D. Mateo Ros Pujol.
124	D. José Gómez Piñeda.
125	D. Benjamín Barrera García.
126	D. Constantino Durán Garrido.
127	D. Rafael Sáenz de Tejada.
128	D. Miguel Orta Pérez.
129	D. José Fernández Amador de los Ríos.
130	D. Federico Añel y Antía.
131	D. Joaquín Pomares González.
132	D. Bonifacio Soriano López.
133	D. Eugenio Muñoz Maroto.
134	D. Emilio Gómez Moreno.
135	D. Augal Arribas López Echazarreta.
136	D. Juan José Reza y Estévez.
137	D. Félix de G. Izquierdo de la Torre.
138	D. Eduardo Martínez del Campo y Besson.
139	D. Vicente de Soto y Fontanillas.
140	D. Evelio Mondéjar y David.

Dirección de Propiedades y Impuestos.
Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.
Administración de Propiedades y Impuestos de Barcelona.
Administración de Contribuciones de Sevilla.
Dirección del Tesoro.
Sobrero de la Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Intervención de Hacienda de Zamora.
Intervención de Hacienda de Toledo.
Intervención de Hacienda de Castellón.
Administración de Contribuciones de Alicante.
Negociado de Alcoholes de Madrid.
Intervención civil de Guerra y Marina.
Administración de Contribuciones de Murcia.
Intervención de Hacienda de Huelva.
Administrador especial de Rentas arrendadas de Baleares.
Intervención de Hacienda de Logroño.
Intervención general.
Administrador especial de Rentas arrendadas de Orense.
Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
Encargado del Negociado de Alcoholes de Murcia.
Depositario de Hacienda de Madrid.
Administración de Contribuciones de Oviedo.
Intervención general.
Administración de Contribuciones de Córdoba.
Administrador especial de Rentas arrendadas de Lugo.
Intervención de Hacienda de Salamanca.
Intervención de Hacienda de León.
Dirección de Contribuciones.
Encargado del Negociado de Alcoholes de Córdoba.
Depositario de Hacienda de Burgos.
Administración de Contribuciones de Barcelona.
Guardia-maestro del cero de destilación del Establecimiento minero de Almadén.
Inspección de Hacienda de Barcelona.
Depositario de Hacienda de Murcia.
Alcalde de la Aduana del Grao de Valencia.
Administración de Contribuciones de Madrid (Electo).

EXCEDENTES

1	D. Baldomero Lola Pérez.
2	D. José Campos Campaña.
3	D. Gonzalo Márquez Amores.

Oficiales de segunda clase.

ACTIVOS

1	D. Nicolás Avila Mansilla.
2	D. Ezequiel Menéndez Gutiérrez.
3	D. Carlos María Arroyo y Martínez.
4	D. Angel López Sovilla.
5	D. José Sansón y Busto.
6	D. Fernando Francisco Arbizu y Mona.
7	D. Rafael Cañero y Hernando.
8	D. Emilio Drake y Redondo.
9	D. Ramón Muntadas y Muntadas.
10	D. Eduardo Clavijo Alcovilla.
11	D. Manuel Rubín de Celis y Cauz.
12	D. Vicente Asensio Bourgón.

Pagador del Establecimiento de las minas de Almadén.
Alcalde de la Aduana de Bilbao.
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.
Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.
Dirección de Contribuciones.
Intervención general.
Dirección de Contribuciones.
Administración de Contribuciones de Teruel.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.
Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.

Ciudad Real.	56	8	12	4	10	19	36	9	27
Madrid.	48	9	4	5	10	18	29	2	26
Lérida.	50	2	1	5	10	18	27	4	24
Avila.	62	8	16	5	10	14	39	8	11
Avila.	63	1	3	5	10	1	40	11	24
Madrid.	40	6	4	5	10	8	19	4	15
Oviedo.	38	1	29	5	10	8	15	11	4
Filipinas.	53	6	2	5	10	7	32	11	26
Oviedo.	59	3	2	5	10	5	22	2	9
Murcia.	43	1	27	5	9	5	31	10	8
Madrid.	61	4	28	5	8	23	41	1	21
Madrid.	45	8	5	5	8	28	22	1	9
Tolodo.	53	8	27	5	8	18	26	6	11
Madrid.	57	2	2	5	8	16	36	6	29
Baleares.	49	1	5	5	8	9	29	5	18
Avila.	41	8	1	5	8	5	16	5	5
Salamanca.	43	5	20	5	5	1	23	5	19
Caena.	59	5	3	5	5	5	23	8	9
Córdoba.	50	1	2	5	5	5	31	4	4
Castellón.	67	5	17	5	6	5	14	1	25
Madrid.	68	4	15	5	6	5	19	4	22
Gipuzcoa.	46	4	19	5	4	2	6	3	27
Salamanca.	57	6	12	5	4	13	35	10	15
Granada.	52	8	2	5	2	12	7	5	18
Cludad Real.	58	10	27	5	5	7	34	1	23
Madrid.	84	5	29	5	5	5	34	9	14
Madrid.	41	5	6	5	5	1	20	6	29
Zamora.	42	4	17	5	2	12	5	5	5
Cádiz.	59	9	27	5	19	5	29	5	22
Burgos.	42	10	12	5	19	5	19	5	22
Lérida.	66	10	3	5	5	1	37	3	10
Ciudad Real.	57	8	20	5	5	1	13	1	12
Valladolid.	64	10	11	5	10	10	36	9	26
Jaén.	55	7	20	5	10	10	32	9	19
Huesca.	54	2	16	5	10	10	27	5	16
Santander.	56	5	18	5	5	5	22	5	13
Coruña.	50	8	13	5	5	10	29	6	2
Málaga.	40	9	20	5	10	16	22	2	2
Sevilla.	47	1	5	5	5	6	13	7	4
Cludad Real.	69	6	1	15	7	15	15	7	15
Santander.	69	1	18	9	1	1	36	5	28
Cáceres.	54	3	22	9	5	5	36	11	17
Madrid.	37	7	5	9	5	5	28	7	10
Canarias.	49	2	23	8	8	26	34	1	8
Madrid.	64	1	11	8	6	15	26	11	19
Madrid.	63	3	24	8	6	5	41	2	7
Madrid.	36	4	10	8	6	5	18	7	8
Zaragoza.	46	5	8	8	5	13	8	5	13
Burgos.	62	10	17	7	9	20	38	1	29
Sevilla.	77	4	13	7	9	18	24	10	19
Madrid.	49	8	25	7	8	29	7	8	29

(Continuar.)

sano, frente despejada, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Perea (Gerona); procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de Olot; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael Méndez Vigo, domiciliado en los cuartel de Alfonso XIII (Hortafranch), con destino en el Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez Vigo.

JG—994

1783

CABANELAS VILANOVA, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, natural de Celanich (Barcelona), de oficio carpintero, de veintiséis años, de estado soltero, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba regular, boca regular, acreditado saber leer y escribir; domiciliado últimamente en esa capital; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas ante el Juez instructor, D. José Martín Sarmiento, primer Teniente, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martín. JG—983

1784

CALSAPEU FOSCH, Ramón; hijo de Juan y de Cinta, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en Tortosa (Tarragona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Tortosa, número 73, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, don Carmelo Castañón Reguera, Comandante de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Carmelo Castañón. JG—981

1785

CAMARA AZCARATE, Gerardo; hijo de Valentín y de Julian, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,641 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Ruperto Riobóo Llovera, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 8 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Ruperto Riobóo. JG—1066

1786

CAPELLERAS SOLÁ, José, natural de Masanet de Cabrenys (Girona), hijo de Lorenzo y de María, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, recluta del primer Regimiento de Artillería de

Montaña, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en Masanet de Cabrenys; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Angel Martín Gelsido, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Barcelona, 13 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG—988

1787

CASTELAR CASTELLS, José, hijo de Patricio y de Vicenta, natural de San Martín de Provensals (Barcelons), de estado soltero, profesión embalador, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,694 metros; domiciliado últimamente en San Martín de Provensals y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, 63, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor don Juan Ferrater y Tell, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia del Arma de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Juan Ferrater. JG—982

1788

SALVADOR CASTELLANO, José, hijo de Agapito y de Angelina, natural de Alicante, provincia de idem, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, acreditado en Orán, sus señas son: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, estatura 1,718 metros; procesado por la falta grave de primera deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Julio Fibre González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 8 Febrero, 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Fibre. JG—1010

1789

CIRAUROSTA EGUILUZ, José María; hijo de Florencio y Felipa, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, de veinticinco años, y cuyas señas personales son: estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao, número 86, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Félix Negrete Rabel, primer Teniente de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Félix Negrete. JG—991

1790

CORTINA OCEJO, Agustín; hijo de Gregorio y Elena, natural de Setién (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Marina de Cudeyo (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, número 88, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días,

en Burgos, ante el Juez instructor don Epifanio Somoza Espinilla, primer Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en dicho Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Epifanio Somoza. JG—996

1791

DIEZ ORDAX, Isidoro; hijo de Juan y Aniana, natural de Las Omellas, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años y de 1,665 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, Comandante, D. Andrés Arce Llevada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León á 8 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Andrés Arce. JG—1058

1792

El Capitán del buque francés *Konings-Si*, con la numoral J. V. L. D., que mandaba dicho buque el 27 de Enero de 1917, profesión Capitán de la Marina mercante; procesado por el delito de abordaje al acerquizado de guerra español *Pelayo*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Fernando de Barreto y Palacios, á bordo del contratorpedero *Oscar*, surto en la dársena del Arsenal de esta ciudad, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo fijado será declarado rebelde.—A bordo Arsenal de Cartagena, 15 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Fernando de Barreto. JM—469

1793

El autor ó autores de la sustracción de carbón efectuada en los cañones de este Arsenal durante la noche del 19 al 20 de Septiembre de 1917; comparecerán en este Juzgado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, con objeto de responder en la causa que por tal motivo instruye.—Arsenal de la Carraca, 6 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Pérez Robles. JM—1011

1794

FALGUERAS PRAT, Pedro; hijo de Solsio y de María, natural de Borrás (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,605 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 9 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Sanz. JG—1064

1795

FERRO PAZ, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Cuntis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cartero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Piñeiro; procesado por haber faltado á concentración dispuesta por Real orden de 14 de Noviembre (D. O., nú-

mero 275); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor D. Carlos Cabezas Carles, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 8 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Cabezas.

JG—1093

1796

GAMBOA ASTEZ, Juan; hijo de Fermín y de María, natural de Beunza, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Vidagain Arteaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 7 de Febrero de 1918.—Sabino Vidagain.

JG—1097

1797

GARCIA, Francisco; hijo de Emilia, natural de Neda (La Coruña), profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. José Fano Díaz, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 10 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Fano.

JG—1015

1798

GARI RIBES, Ramón; hijo de Salvador y Dolores, natural de Lérida, de estado soltero, profesión ferroviario, de veinticinco años, y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al peio, nariz, barba y boca regulares, acrecido saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Lérida y sujeto á expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, sito en el Cuartel de Atarazanas, ante el señor Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vidal.

JG—1092

1799

GONZALEZ FERNANDEZ, Isidoro; hijo de Calixto y Feliciena, natural de Navalacruz (Avila), a vecindado en su pueblo y también en Madrid, calle del Amparo, número 64, mayor de edad, profesión jornalero, estatura 1,586 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, sin barba, boca pequeña, color bueno; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Ramón Alamán Ortega, parándole los perjuicios á que haya lugar, caso de no efectuarlo.—Madrid, 18 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Alamán.

JG—1068

1800

GRADO ALVAREZ, Serafín; hijo de Belarmino y Filomena, natural de Mon-

gas (Oya), de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Burgo (Bañuña); comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Joaquín Jaudenes y Bárcena, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de esta información-sumaria por su falta de presentación el dia 20 de Diciembre último en el Trozo de Bayona.—Bayona, 14 de Febrero de 1918.—Joaquín Jaudenes.

JG—979

1801

MARTINEZ PÉREZ, Santos; hijo de Agustín y de Dorotea, natural d' Entrepeñas, Ayuntamiento de Asturianos, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintiún años, estado soltero, profesión jornalero; a vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Ramón García Moreno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, Zamora, 8 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón García.

JG—972

1802

GUILLAMAT MIRALLES, Josefina; hija de Juan y Gertrudis, estado casada; domiciliada últimamente en esta ciudad, en la calle de Vallespir, número 46, piso primero; procesada por reparto de unas hojas clandestinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de esta Capitanía General, Capitán de Infantería, D. Luis Caturia Travieso, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 212, piso tercero, segunda puerta.—Barcelona, 13 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis Caturia.

JG—990

1803

ILARREGUI NOGUERAS, Bautista; hijo de Juan y María, natural de Lebarray, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Donamaria; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Sabino Vidagain Arteaga, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 7 de Febrero de 1918.—Sabino Vidagain.

JG—1098

1804

IRAGORRI Y ESTEVEZ, Eusebio; hijo de Valentín y Manuela, natural de Bilbao (Vizcaya), estado soltero, profesión moldeador, de veintiún años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en la villa de su naturaleza y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recaudamiento de Bilbao, para su destino á cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Manresa (Barcelona), ante el Juez instructor D. Ruperto Riobó Llovera, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 12 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Ruperto Riobó.

JG—1067

1805

IRIGOYEN ECHEVERRIA, Francisco; hijo de Gregorio y Agustina, natural de Urdaz, provincia de Navarra, estado sol-

tero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Vidagain Arteaga, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 9 de Febrero de 1918.—Sabino Vidagain.

JG—1096

1806

JUANOLA FARREROS, Miguel; hijo de José y de Joaquina, natural de Miñegax, Ayuntamiento de Porqueras (Gerona), profesión jornalero, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Bañolas y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recaudita de Gerona, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ricardo Chereguini Buitrago, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 28, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Chereguini.

JG—1062

1807

LACRA ZARAGOZA, Francisco; hijo de Juan y Justa, natural de Cangas de Onís, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; estatura 1,558 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Julio Elias Serrile, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Elias.

JG—1075

1808

LEGAZ PEREZ, Gordiano; hijo de Félix y de Victorina, natural de Avila, de oficio empleado, de veintiséis años; domiciliado últimamente en esta capital, calle Cadenas, número 36, entresuelo, sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, primer Teniente, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Marín.

JG—986

1809

LIMIA RODRIGUEZ, Jenaro; hijo de Modesto y de Magdalena, natural de Rebondondo, Ayuntamiento de Cuadron, provincia de Orense, de veintitrés años, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,585 metros, pelo castaño, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción regular; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Francisco Nuevo Soriano, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajo apercibimien-

to que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 6 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Francisco Naevo. JG—1095

1810

Los padres de Juan Bautista Sentís Fieras, llamados Juan Bautista y Antonia; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa seguida contra su citado hijo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 13 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—998

1811

MARGOLLES PRIETO, Humberto; hijo de José y Pilar, natural de Vegas, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Hernando Romillo, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio González. JG—1084

1812

MARI RIBAS, José; hijo de Juan y de María, natural de San Agustín (Ibiza), Ayuntamiento de San José, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Nueva York (Estados Unidos); procesado por la falta grave de primera deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca, don Rafael Pons Sastre, de guardia en esta Plaza, en la inteligencia de que, si no lo hiciere así, será declarado rebelde.—Palma de Mallorca, 8 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Pons. JG—1092

1813

MARTIN NAVARRO, Eustaquio; hijo de Eulogio y Dionisia, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo en la Caja de Recluta de Bilbao; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Luis López Pando, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, de guardia en Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 8 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis López Pando. JG—997

1814

MANTIN TOR, Juan; hijo de Pablo y de María, natural de Estona, Ayuntamiento de Estona, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años, estatura 1,650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba clara; domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de la Latina; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta. Francisco Javier Cuesta y Cuesta, residente en Ceuta (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Javier Cuesta. JG—1005

1815

MARTINEZ LLERA, Camilo; hijo de Agustín y de Adelaida, natural de Ponga, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Hernando Romillo, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernando. JG—1089

1816

MAURIZ RODRIGUEZ, Amador; hijo de Abel y de Eumenia, natural de Castropodame, Ayuntamiento de idem, provincia de León; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alfonso Gaona Pastor, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfonso Gaona. JG—1087

1817

MAVIT LOPEZ, José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Granada, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, de veinticinco años, estatura 1,690 metros y sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; avenido en Granada; procesado por la falta grave de querontamiento de arresto y la leve de abandono de campamento; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Pablos. JG—1063

1818

MELCON CASCON, José María; hijo de Leoncio y Gregorio, natural de Peñaludra de Peñalvo (León), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, de estatura 1,905 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Emilio Hernández Vega, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Hernández. JG—1088

1819

MELENDEZ CABALLIDO, Enrique; hijo de Carmelo y Carmen, natural de Constantina (Sevilla). Ayuntamiento de idem, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,565 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; avenido en Sevilla; procesado

por el delito de estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablo Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Pablo Lozano. JG—1004

1820

MORELLÓ FORES, Joaquín; paisano, hijo de Juan y Cinta, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión eba ist, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Antonio Abad, 28 y 30, cuarto segunda; procesado por rebeldía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. Julio Rocha Ruizdelgado, que tiene su residencia oficial en la calle de Argüelles (Diagonal), número 440, piso cuarto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Febrero de 1918.—Julio Rocha. JG—999

1821

NAVARRO CUAT, José; hijo de Francisco y María, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Aramiel (Castellón) y en París (Francia); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 12 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote. JG—1025

1822

NOGUEIRA GONZALEZ, Juan; hijo de Germán y Carolina, natural de Carballedo-Hospital, parroquia del Hospital, Ayuntamiento de Quiroga, provincia de Lugo, distrito militar de Galicia, de veinticuatro años, profesión empleado, estado soltero; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Adolfo Guso Seoane, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 4 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Guso. JG—1094

1823

OCHAN TALLON, Tomás; hijo de Piárido y Ramona, natural de Natalavida, Ayuntamiento de idem, provincia de León, estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Agustín Navarrete Montero, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Navarrete. JG—1079